



2203 m m d d d d

DEL OCHO VARTO, DIEZMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS Y CINCO

A Linares Martes 20 de octubre de 1705

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Murcia y Salas
de las Casas de la Corte de ella a veinte de octubre de mill setecientos y cinco
Los Muy Illes. Señores Murcia se juntaron a hacer Cavildoordin.
Como la costumbrian en a fazer, el Sen. de Navarra Don Carlos
y Gil y la Justicia Com. de Villal en el orden de San Juan Cruz
gido y Justiciario de esta Ciu. Don Alonso Perez monte Don Luis Sa
lad y sandoval Don Ant. fonses Carrillo, Don Lorenzo fubel Don Fran.
Ant. de Villar Don Fran. Rocamora Don Luis Saquin Don Fran. de Soria
Arca Don Lope Abellaneda Don Pedro Joseph Molina Don Baldo
sar fonses Don Eusebio de Reyes y Don Fran. Abellaneda y Don
Severdo Patricio Ferranoy Dines Lorenzo Jordano Jurados
el Sr. Don Pedro Joseph Molina Ves. y fiel ex. Dixo que el Sr.
Correx. Mando poner preso ayer, a los fieles de las Carnicerias
con el motivo de no haver dado cuenta de no ser de calidad los Car
neros que se tomaban y de acaer. el abasto Publico, y que
la asistencia de dhas Carnicerias, nombro a Gregorio Sampere y
la Ciu. haviendolo oido suplico al Sr. Correx. mande soltar a
la dha Carcel a los dhas fieles en consideracion de no estar en la
religencia de quella dha Carne hera de mala calidad, por ser
segun han declarado diferentes marchantes Car. de los años
de Cayados segun lo previene la herenancia. y el Sr. Correx. Con
deszendiendo con la Suplica de la Ciudad y omitiendo los motivos
que tubo para prozeer contra la Justificar. a la referida dha
ofrecio que mandaria salir de la Carcel. y la Ciudad
dio las gracias a dho Sr. y acordo se leyere en a dho fieles el cum
plim. y su obligacion y lo de lo que estubiere previendo q. no se
narra y ganos de buen gobierno.

Por los dhas fieles de
las Carnicerias =

Aderezo del Conduto
de la Carcel =

el Sr. Don Baltasar fonses Barranomeu Ves. dio cuenta de que
en el aderezo del Conduto de la Carcel, se an gastado ochenta
y ay ocho R. de Vellan. y la Ciu. haviendolo oido Acordo se p
guela dha Cantidad de prozio q. el Sr. Jurado Bar. M. de Soria
tano de ellos con copia de lre acuerdo y recibo de dho Sr.
entaron Los Señ. Don Joseph Ant. Vocamora y Don Ant. sandoval Ves.
el Sr. Don Fran. Ant. de Villar Ves. y Comisario del Valdrio guerra
de estare continuando la limgia del Val de se le entregado a dho

Limgia del Val =

